INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 06/18:

"ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES METALICOS PARA LA DIRECCION DE SERVICIOS URBANOS"
ID 347.713

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintitres (23) días del mes de agosto del año 2018, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas presentadas en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/18: "ADQUISICION CONTENEDORES METALICOS PARA LA DIRECCION DE SERVICIOS URBANOS"- ID 347.713,** elaborado en base a lo establecido en los Artículos 26 y 27 la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051 y los Decretos N° 5.174/05 y N° 3719/15 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.-

Por Resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016 la Intendencia Municipal, en su artículo 1° dispone: "*CONFORMAR un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Licitación por Concurso de Ofertas, Contrataciones Excluidas, Casos de Excepción y Licitación Pública Internacional, que realice la citada Unidad Operativa De Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación, ajustado a la Ley N° 2051/03, al Decreto Reglamentario N° 21909/03 y los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por, Jefe de Gabinete, Director General de Administración y Finanzas, Director de Asuntos Jurídicos, Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido.-*

1. ANTECEDENTES

- Memorándum N° 102/18 D.S.U. de fecha 20 de febrero del año 2018, por el cual la Dirección de Servicios Urbanos solicita el inicio de llamado;----------
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP N° 603/2018) por Gs. 350.000.000 (guaranies trescientos cincuenta millones) de fecha 15 de marzo de 2018 de la Dirección General de Administración y Finanzas;----------
- Dictamen Jurídico N° 3001 de fecha 03 de abril de 2018, por el cual la Dirección Jurídica no opuso reparos para la solicitud de aprobación del llamado a licitación por parte de la Junta Municipal;----------
- Resolución JM N° 5.938/18 de fecha 06 de junio de 2018, por la cual se autorizó al Ejecutivo Municipal para proceder al llamado;----------

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Abog. Rodrigo Cardozo Velázquez
Dirección de Servicios Urbanos
Director

Lic. RAMULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

- Resolución N° 1.108/2018 I de fecha 26 de junio de 2018 por la cual la Intendencia resolvió llamar a Licitación por Concurso de Ofertas - SBE, para la **ADQUISICIÓN CONTENEDORES METALICOS PARA LA DIRECCION DE SERVICIOS URBANOS**;----------
- En fecha 06 de julio de 2018, se publicó el llamado en el portal de la DNCP.----------

2. ACTA DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL

En fecha 24 de julio de 2018, en la oficina de la Dirección de Nacional de Contrataciones Públicas, siendo las **09:38** horas, se dio por finalizada la Subasta a la Baja Electrónica, a continuación se inserta parte del Acta de la Subasta generado por el sistema de contrataciones públicas, en el mismo se puede observar, la propuesta inicial, el mejor lance del proveedor y el ganador del ítem ofertado:

Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	25181701-001	Contenedores de Residuos					50
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
ENGINEERING S.A. - 80047025-7	ENGINEERING SA	ENGINEERING S.A	CONT-ENG1	NACIONAL	CONTENEDOR PARA RESIDUOS	10.000.000	500.000.000

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - LoteTotal	
Oferente	Mejor Precio
ENGINEERING S.A. - 80047025-7	475.000.000

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80047025-7 - ENGINEERING S.A	
Item	Precio Ganador
1 - LoteTotal	475.000.000

3. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS FÍSICAS

En fecha 26 de julio de 2018, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las 14:10 horas, se dio inicio al acto de apertura de sobres, presentándose las siguientes empresas:

Abog. Rodrigo Coriano Velázquez
Dirección de Servicios Urbanos
Director

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanz

N°	EMPRESA	PRECIO OFERTADO – Guaraníes
1	ENGINEERING S.A.	475.000.000

4. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:-

Oferente	Formulario de Presentación de la Oferta	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)
ENGINNERING S.A.	CUMPLE	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-GS.25.000.000 POLIZA NRO.1508001818	CUMPLE-ACTIVO SIPE	PRESENTA-NRO1507069

5. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Seguidamente se procede a ubicar la única oferta a ser analizada, según el cuadro que se detalla a continuación:

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variación Porcentual %	ENGINEERING S.A.	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Contenedores de Residuos	7.000.000	50	36	9.500.000	475.000.000
					TOTAL	475.000.000

6. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

Posteriormente, se realizaron solicitudes de documentación formal al oferente **ENGINEERING S.A.**, para que la presenten en un plazo máximo de 24 horas contadas a partir de la recepción de la nota:

- **Nota D.A. 436/18, fecha de recepción: 27/07/18 a las 13:44 horas, solicitando los siguientes documentos:**

  - *Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente;*
  - *El Formulario N° 3 Presentación de Oferta deberá llevar adherida estampilla Municipal de Gs.1.000 y todas las demás fojas de la Carpeta "Original" de oferta*

Arq. Rodrigo Cipriano Velázquez P.
Dirección de Servicios Urbanos
Director

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Lic. RAULIO FERREIR
Director General
Administración y Finan

deberán llevar adheridas estampillas municipales de Guaraníes Trescientos (Gs. 300). Cada una de las fojas que conforman la oferta deberá estar firmada por el Titular o Representante con poder suficiente del Oferente. REALIZAR EL ESTAMPILLADO CORRESPONDIENTE.

Respuesta en fecha 30/07/2018.

Los documentos fueron presentados en tiempo y forma.

7. VERIFICACIÓN DE LOS DEMÁS DOCUMENTOS FORMALES QUE COMPONEN LA OFERTA

A continuación, se procede a verificar la presentación de la documentación requerida, las evaluaciones de capacidad técnica, experiencia y financiera, serán analizadas en los apartados correspondientes:

Documentos Legales	ENGINEERING S.A.
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**CUMPLE**
Patente Municipal vigente	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre la experiencia en el ramo, en donde deberá presentar copias de contratos o facturas de los años 2.013, 2.014, 2.015 y 2.016 (mínimamente una factura o contrato por año) que demuestren la provisión de contenedores metálicos a instituciones públicas o privadas, las cuales en la sumatoria de los montos deberán equivaler como mínimo al 50% (cincuenta por ciento) del valor de la oferta.	**CUMPLE**
Certificado de Origen Nacional expedido por la autoridad competente, en caso de no contar con la documentación, no será motivo de descalificación.	**PRESENTA**

Ing. Rodrigo Cubino
Dirección de Servicios Urbanos
Dirección de Serv. Urbanos

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Balance general de los tres últimos años 2.015, 2.016 y 2.017 y Formulario 101 de los años 2.015, 2.016 y 2.017.	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
Constancia de no adeudar tributos municipales emitido por la Municipalidad de Asunción	**CUMPLE** – *Presenta Declaración Jurada de no ser contribuyente de la Ciudad de Asunción (se observa en datos del sistema municipal que el mismo no es contribuyente)*
El Formulario N° 3 Presentación de Oferta deberá llevar adherida estampilla Municipal de Gs.1.000 y todas las demás fojas de la Carpeta "Original" de oferta deberán llevar adheridas estampillas municipales de Guaraníes Trescientos (Gs. 300). Cada una de las fojas que conforman la oferta deberá estar firmada por el Titular o Representante con poder suficiente del Oferente. Los nombres de los firmantes deberán estar aclarados, con sello o con letras de imprenta, inmediatamente debajo de sus firmas. Todas las fojas deberán estar foliadas	**CUMPLE**

8. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Se ha solicitado al oferente **ENGINEERING S.A.**, la explicación detallada de la composición de los precios ofertados que superan en un 20% por arriba del precio referencial, conforme lo indica en la Resolución DNCP N° 411/2018.

El oferente ha presentado la respuesta a lo solicitado, por otro lado se ha verificado en el portal de contrataciones públicas contratos con ítems relacionados al llamado y considerando el tipo de servicio a proveer y el desglose de precios realizado por la empresa, el comité de evaluación no encuentra reparos para la aceptación de la composición de precios realizado.

Teniendo en consideración la imperiosa necesidad de contar con los bienes licitados, con el propósito de dotar de los bienes necesarios a la dependencia solicitante, este Comité ***considera viable la aceptación de los precios ofertados***, de acuerdo a la explicación del oferente.

9. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

En base a las documentaciones presentadas por el oferente **ENGINEERING S.A.**, **la Dirección de Servicios Urbanos** mediante la firma del presente informe, avala sobre el cumplimiento de las EETT ofertadas.

10. RATIOS FINANCIEROS DEL OFERENTE ENGINEERING S.A.

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la capacidad financiera de la empresa **ENGINEERING S.A.**, constatándose que la misma cumple con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

Ing. Rodrigo Cipriano Velázquez P.
Dirección de Servicios Urbanos
Director

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

LIC. RAULIO FERREIRA
Director General
Administración y Finanzas

		2015		2016		2017		PROMEDIO	Observacion	Cumplimiento
Ratios de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	25.476.290.164 / 12.603.774.623	2,02	43.579.662.962 / 28.834.627.254	1,51	58.982.176.982 / 24.176.289.283	2,44	1,99	Deberá ser igual o mayor que 1	CUMPLE
Ratios de Endeud.	Pasivo Total / Activo Total	20.399.298.637 / 46.128.388.811	0,44	34.012.696.567 / 65.903.272.440	0,52	44.208.478.581 / 105.055.357.636	0,42	0,46	No deberá ser mayor a 0,80	CUMPLE
Rentabilidad	Utilidad despues del Impuesto / Capital Social	686.711.585 / 20.000.000.000	0,03	5.788.923.007 / 20.000.000.000	0,29	6.915.241.616 / 20.000.000.000	0,35	0,22	No deberá ser negativo	CUMPLE

11. VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia de la empresa **ENGINEERING S.A.**, constatándose que la misma cumple con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

ENGINEERING S.A.		
EXPERIENCIA		
Año	**Contrato/Factura Nro**	**Monto en Gs.**
2013	FACT001-001-000042	23.340.000
2014	CTO-IFN	1.799.800.000
2015	CTO-FFAA	1.700.000.000
2016	CTO-MCA	138.000.000
	TOTAL Gs.	**3.661.140.000**
	Requisito del PBC	**50%**
		237.500.000

12. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15.

Ing. Rodrigo Cipriano Velázquez
Dirección de Servicios Urbanos
Director

Lic. Marcelo Manuello
Director General
Dirección General de Gabinete

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
Administración y Finanzas

EMPRESA	ENGINEERING S.A.
REPRESENTANTE LEGAL Y MIEMBROS DE LA SOCIEDAD	- EDUARDO CAMPOS CERVERA WALDER - JUAN ANDRES EMILIO CAMPOS CERVERA ARROYO - EDUARDO DAVID CAMPOS CERVERA ARROYO - LUIS AURELIO CAMPOS CERVERA ARROYO - HEMILCE MARIA BETHARRAN CAMPOS CERVERA ARROYO
C.I. N°	-416036 -2041220 -2506018 -3604711 -3993148
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	No se observan registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibiciones contenidas en la Ley N º1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)

13. RECOMENDACIÓN

POR TANTO, conforme a los principios de economía y eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones, esta Comisión Evaluadora de Ofertas eleva a consideración de la Intendencia Municipal, la siguiente recomendación: ----------

ADJUDICAR a la firma **ENGINEERING S.A,** en razón de que dicha firma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el PBC, disminuyendo las cantidades inicialmente solicitadas teniendo en cuenta que la oferta supera la disponibilidad presupuestaria, esto de conformidad a lo establecido en la Circular DNCP N° 03/06 que copiada en su parte pertinente textualmente reza: *"...Se podrán disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado..."*, de acuerdo al siguiente detalle:

Abog. Rodrigo Cipriano Velázquez A.
Dirección de Servicios Urbanos
Director

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
Administración y Finanzas

Item	Descripción del Bien	Código de Catalogo	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Contenedores de Residuos	25181701-001	ENGINEERINGSA	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	36	9.500.000	342.000.000
								Total Adjudicado	**342.000.000**

Es nuestro informe. -

Dirección de Servicios Urbanos

Abog. Rodrigo Cipriano Velázquez
Dirección de Servicios Urbanos
Director

Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Braulio Fernández
Director General
de Administración y Finanzas

Dirección General de Asuntos Jurídicos

Dr. Carlos Ramírez Monalbetti
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Dirección General de Gabinete

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete